
INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

EJERCICIOS 2021 Y 2022



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

Índice:

INTRODUCCIÓN	3
RESUMEN DE LOS AÑOS 2021 Y 2022 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR VALENCIANO .	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPULSAR LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS	14
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO DE BASE TECNOLÓGICA Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	21
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE.....	25
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL.....	28
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER EN TODO EL TERRITORIO	31
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO	35
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO VERDE	38
CONCLUSIONES	42

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Emprendimiento de la Comunitat Valenciana (2019-2023) se constituye como un programa de acciones conjuntas a medio plazo que, con carácter transversal, implica a toda la administración valenciana a través de sus políticas de educación, formación, financiación, empleo o innovación, entre otras, con objeto de facilitar la creación de empresas y el desarrollo y consolidación de iniciativas emprendedoras en todas sus fases, identificando los objetivos que el Consell se plantea alcanzar en materia de fomento del emprendimiento y las líneas de actuación a seguir.

El Plan establece un mecanismo de gobernanza que permite revisar los avances, ajustar las metas y definir nuevas acciones cada año. Para ello, la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento ha sido designada para realizar funciones de “Observatorio”, encargándose de las tareas de seguimiento y adaptación de las medidas contenidas en el Plan a las circunstancias cambiantes.

Entre sus cometidos, la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento debe proponer y revisar la Matriz de Indicadores que va a operar en cada uno de los ejercicios que comprende el Plan Estratégico de Emprendimiento, y que será establecida al comienzo de cada año, durante el periodo de definición de programas, proyectos y acciones que van a implementar los centros gestores en esa anualidad, de manera que se pueda ajustar la medición de la eficiencia, eficacia y el impacto generado por las políticas públicas.

Esta Comisión de seguimiento, planteó la necesidad de desarrollar una nueva línea que incorporara la nueva vertiente climática y ambiental, la cual se incluyó con la denominación de Objetivo Estratégico 8. Fomento del Emprendimiento Verde en 2020.

Del mismo modo, debe recordarse que, durante los ejercicios 2020 y 2021 el cometido de esta comisión se vio alterado, al igual que el resto de la administración valenciana a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 -declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 como «pandemia global»-.

Durante el ejercicio 2020 y gran parte del 2021, se produjeron situaciones excepcionales cuyas consecuencias trascendieron a todos los ámbitos de las administraciones, particulares, personas físicas y jurídicas, que reformularon sus actuaciones para adaptarse y poder hacer frente a un nuevo escenario sanitario, económico y social. Como consecuencia de las situaciones de confinamiento, cierres perimetrales, limitaciones de aforo y medidas de distancia social impuestas por la emergencia sanitaria, parte de las acciones previstas se vieron afectadas, así como las reuniones de la Comisión ejecutiva que se adaptaron a los condicionantes derivados de la crisis del COVID-19.

Una vez acontecido todo lo expuesto, el presente informe ofrece el cometido impuesto, vinculando las distintas acciones que los centros gestores han llevado a cabo en materia de emprendimiento en los ejercicios 2021 y 2022.

Además, se recuerda que, en cuanto a 2021, en el informe del ejercicio 2020, se realizó un simple avance de las acciones que se iban a llevar a cabo durante el ejercicio 2021 con los subobjetivos estratégicos y líneas de actuación del plan.

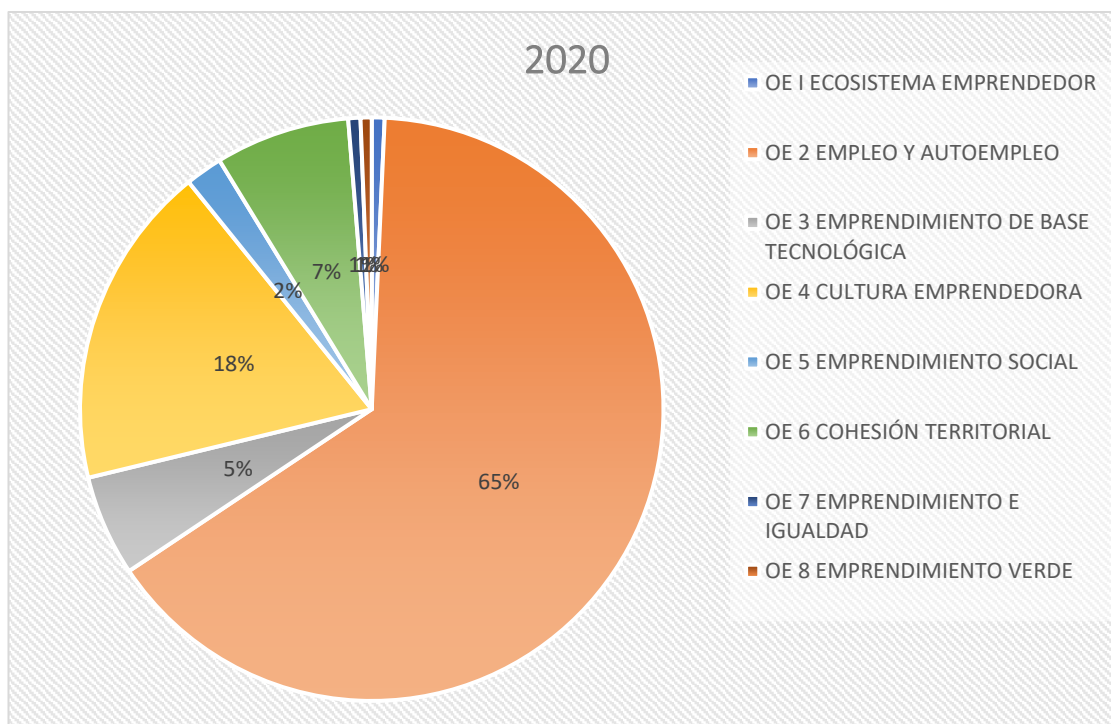
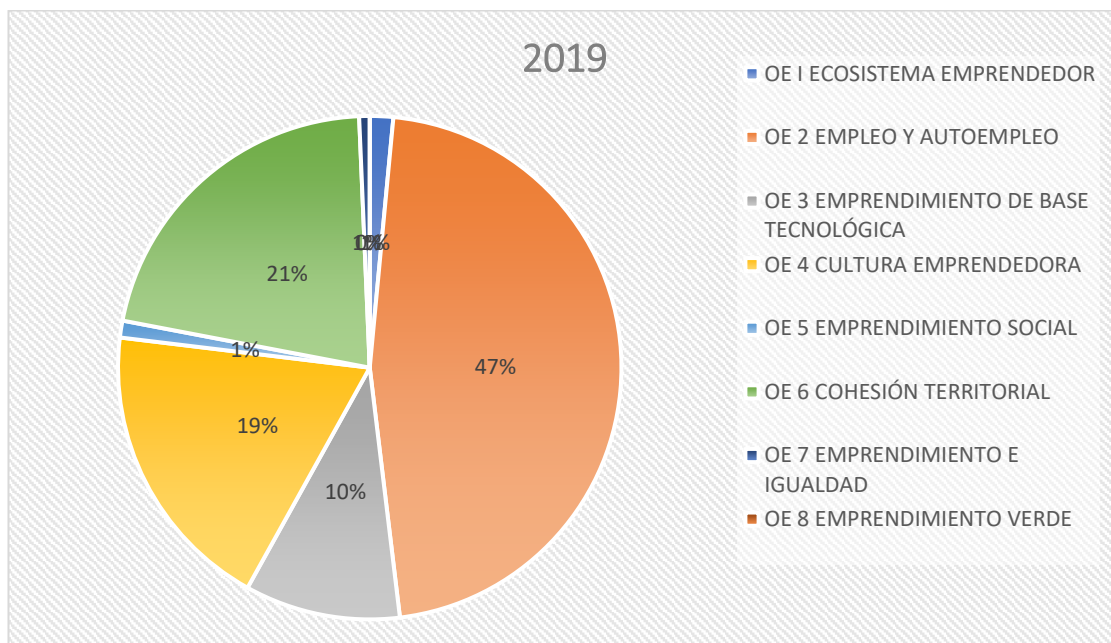
RESUMEN DE LOS AÑOS 2021 Y 2022 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

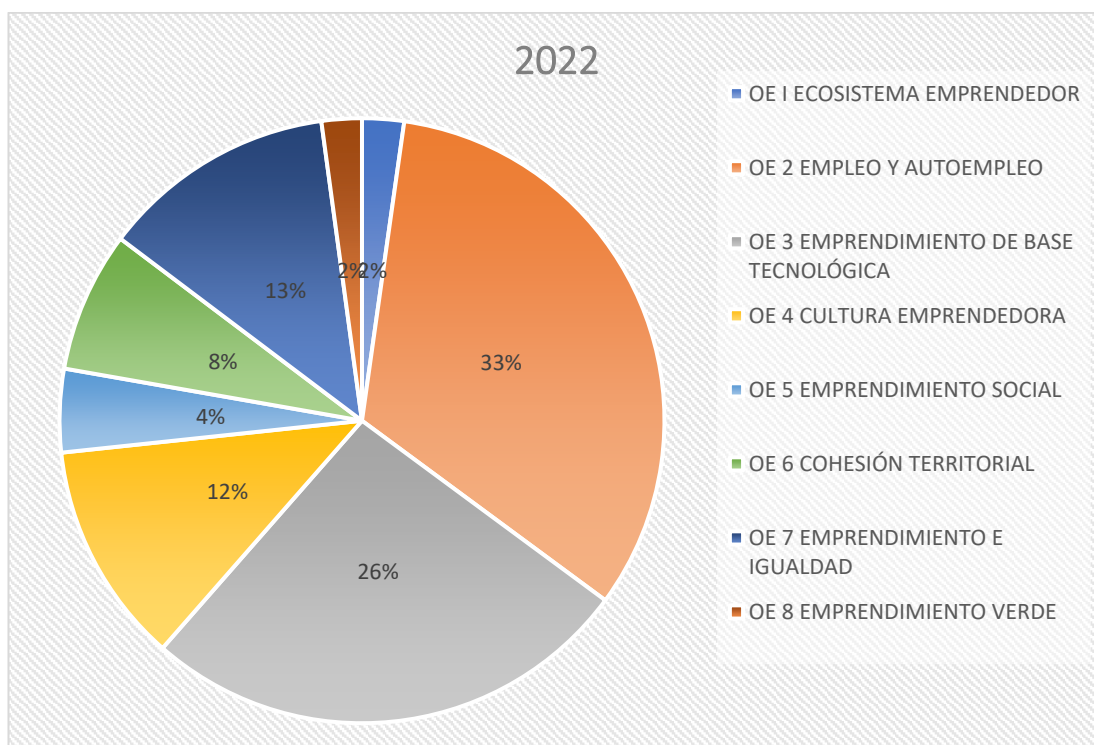
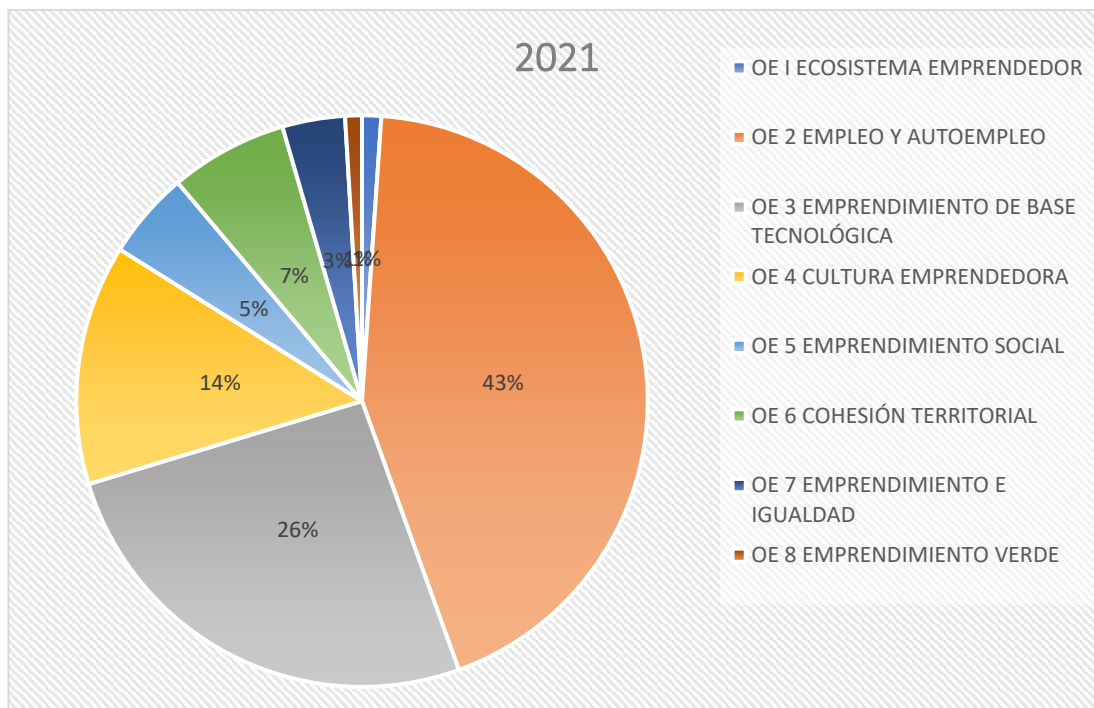
Los centros gestores con competencias en materia de emprendimiento han suministrado información sobre las acciones que han realizado durante el año 2021 y 2022, a través de la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento (en adelante CVE), identificando los objetivos estratégicos y subobjetivos, así como líneas de actuación del Plan Estratégico de Emprendimiento, con las que estarían vinculadas.

Conviene precisar que no existe un orden de prioridad entre los objetivos estratégicos, y que, de acuerdo con su contenido, hay objetivos con un carácter más transversal o cuya definición engloba un mayor número de competencias en los diferentes centros gestores que otros. Del mismo modo, muchos de los objetivos específicos, se trabajan desde aquellos que son más transversales, con lo cual, el hecho de reflejar la medición dentro de un objetivo transversal incorpora también objetivos específicos, que no se contabilizan como tales, pero que si se incluyen en la evaluación.

Del análisis realizado con esa información facilitada se desprende que los recursos destinados al emprendimiento por los centros gestores de la administración del Consell y el sector público instrumental de la GV ascienden en el año 2021 a un total de 150.381.268,57 € y en el año 2022 a un total de 182.306.625,38 €.

Gràfica 2019-2022





Destaca el importe destinado al Objetivo Estratégico 2 *“Impulsar la creación, crecimiento y consolidación de iniciativas empresariales”*, que concentra 65.278.214,74 € que representa el 43,41% de los recursos totales en el ejercicio 2021 y 59.941.401,54 €, es decir, el 32,88 % en el año 2022.

Por otro lado, los objetivos estratégicos con un menor volumen de recursos se corresponden con el Objetivo Estratégico 8. *“Emprendimiento verde”*, con 1.424.572,44 € en 2021 y 3.916.244,81 € el año 2022. Este objetivo dispone de apenas del 0,95 % de los recursos totales en el año 2021 y el 2,15 % en el 2022.

A continuación, se procede a analizar las iniciativas incluidas en cada subobjetivo y línea de actuación, así como los centros gestores responsables de su ejecución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER EL ECOSISTEMA EMPREENDEDOR VALENCIANO

Este objetivo estratégico está dividido en 4 subobjetivos, con actuaciones dirigidas a disponer de un ecosistema emprendedor coordinado, eficiente y eficaz.

Dentro del ***“Subobjetivo Estratégico 1.1. Fortalecer el ecosistema emprendedor valenciano con un modelo de gobernanza participativo”*** se incluyen varias actuaciones que se están implementando principalmente por la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** y por el Instituto Valenciano de Competitividad empresarial (en adelante **IVACE**).

Así, la coordinación del ecosistema a través del Consejo Valenciano del Emprendimiento se está llevando a cabo mediante el apoyo técnico y administrativo de la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo**.

IVACE en colaboración con los CEEI's ejecuta una línea de actuación en relación con la coordinación del ecosistema a través de Consejo Valenciano de Emprendimiento, en concreto con la mejora del Mapa del Ecosistema Emprendedor Valenciano.

Por su parte, para el seguimiento del Plan Estratégico de Emprendimiento, la Comisión Ejecutiva del Consejo Valenciano del Emprendimiento, constituida como “observatorio” para la coordinación y seguimiento de la implementación del plan, contará con el soporte técnico del personal del **Servicio de Fomento del Emprendimiento** de la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo**,

siendo la elaboración del presente informe de seguimiento una de las actuaciones a realizar dentro de ese marco.

Dentro de estas acciones en materia de observatorio, en el 2021 y 2022 se ha conveniado, desde la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo**, con la Universidad Miguel Hernández de Elche para la realización de estudios y difusión sobre la monitorización del Ecosistema Emprendedor Valenciano (Informe GEM) y, en 2021 y 2022, con la Asociación Valenciana de Start Ups para la realización del informe sobre el Observatorio de las Startups de la Comunitat Valenciana, cuyos resultados se alojan en el portal del emprendimiento de la GVA “www.emprendoria.gva.es”.

El **subobjetivo 1.2 “Mejorar la eficiencia y eficacia del ecosistema emprendedor”** recoge la contribución al desarrollo de este subobjetivo a través del programa de fortalecimiento de los agentes del ecosistema valenciano de emprendimiento, dirigido al desarrollo de jornadas técnicas y sesiones de asesoramiento personalizado a agentes del ecosistema de emprendimiento para fortalecer su actividad de apoyo al emprendimiento innovador que gestiona el **IVACE**, a través de los CEEI’s.

Dentro de este subobjetivo, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**DGTIC**), se continúan realizando actuaciones:

Por un lado, se mantiene en funcionamiento el Canal de Acceso Único, “**Col·laborem Emprendoria**”, como plataforma informática que permite registrar las actuaciones de apoyo a las personas emprendedoras que hayan prestado las entidades del ecosistema emprendedor. En el año 2020 la plataforma empezó a ser utilizada por los CEEI’s, en fase piloto, realizándose pruebas y para la observación y desarrollo de requisitos técnicos necesarios para su puesta en funcionamiento por una selección

de entidades del ecosistema emprendedor. En los años 2021 y 2022 la plataforma ya ha estado plenamente operativa, introduciendo datos por parte de las entidades conveniadas con esta Dirección General, para que sirva como herramienta útil en la explotación de los datos que se van mecanizando.

Por otro lado, se sigue con el mantenimiento y mejora de los contenidos del **Portal de l'Emprenedoria** de la Generalitat Valenciana “emprenedoria.gva.es”. Se trata de la plataforma donde la Generalitat “pone a disposición de las personas que quieren emprender, toda la información que les pueda ser útil para desarrollar y poner en marcha una idea de negocio o proyecto empresarial, de igual modo, pone a disposición de la persona emprendedora el contacto con el ecosistema del emprendimiento y alberga informes y estudios en materia de emprendimiento de interés general para personas emprendedoras y agentes del ecosistema.

Por otro lado, la línea de actuación dirigida a la organización de los **Puntos de Primera Información y Asesoramiento a Personas Emprendedoras (PASE)** contempla acciones para el ejercicio 2021 y 2022, pero no se les asigna una cuantía económica, ya que tienen que ver con el desarrollo la plataforma Col·laborem Emprenedoria (CAU) y su implementación final, cuando, una vez desarrollada la interacción entre los diferentes agentes del ecosistema, se incorporen la interacción de las personas emprendedoras de forma directa.

Finalmente, Turismo Comunitat Valenciana, en 2022 ha introducido la creación del CAET, Centro de Atención al Emprendedor Turístico.

El subobjetivo 1.3 “*Avanzar en la simplificación administrativa y reducción de cargas para el emprendimiento*” contempla varias actuaciones de la **Subdirección de la Inspección General de Servicios** dentro del Plan de la Inspección General de

Servicios 2022-2023, vinculados con la simplificación administrativa y la Calidad de los Servicios Públicos, para la consolidación del sistema de gestión de Cartas de Servicios a la Ciudadanía.

Igualmente, y como consecuencia de la pandemia, la GVA ha desarrollado diferentes sistemas de atención ciudadana, como chatbots i plataformas de ayuda para la atención ciudadana, tramitación de ayudas, etc.

Por último, en el **subobjetivo 1.4 “Incentivar los servicios especializados y avanzados”** recoge la línea de concurrencia competitiva del **IVACE** destinada a identificar, definir y poner a punto nuevos servicios y metodologías de alto valor añadido para apoyar la actividad de apoyo a la creación y crecimiento de empresas innovadoras en la Comunitat Valenciana, favoreciendo la creación de empresas en sectores emergentes y estratégicos.

Y, por otro lado, se incluye la realización de las actividades de asesoramiento y mentorización avanzada en emprendimiento sostenible (AMES) del Programa Llamp, desde la **Dirección General de emprendimiento y Cooperativismo**, que introduce los servicios especializados en materia de sostenibilidad. Este programa, especializado en emprendimiento de triple impacto, apoya el desarrollo de proyectos de esta índole en sus etapas más tempranas, desde la ideación, hasta la puesta en marcha en sus primeros 3 años de vida. Aunque se trata de un servicio especializado, la cuantía económica destinada al desarrollo del programa se imputa en el Subobjetivo estratégico 2.1, por el tipo de actividades que desarrolla, las cuales, centradas en la incubación y aceleración, se alinean con la fase de creación para el fomento del emprendimiento por oportunidad, innovador y con capacidad de crecimiento y generación de empleo.

Tabla 1. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 1

1. FORTALECER EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR VALENCIANO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Subobjetivo 1.1. Dotar al ecosistema emprendedor con un modelo de gobernanza participativo	300.178,74 €	307.007,80 €	322.633,80 €	324.034,53 €
Coordinación del ecosistema a través del CVE	257.381,53 €	268.000,00 €	268.500,00 €	268.500,00 €
Seguimiento del Plan Estratégico	42.797,21 €	39.007,80 €	54.163,80 €	55.534,53 €
Subobjetivo 1.2. Mejorar la eficiencia y eficacia del ecosistema emprendedor	211.831,93 €	244.500,00 €	807.500,00 €	1.474.560,00 €
Portal del Ecosistema Emprendedor y Canal de Acceso Único	12.426,00 €	0,00 €	295.500,00 €	272.700,00 €
Acciones de formación, reciclaje y herramientas de apoyo a los agentes del sistema	199.405,93 €	244.500,00 €	548.000,00 €	1.201.860,00 €
Subobjetivo 1.3. Avanzar en la simplificación administrativa y reducción de cargas para el emprendimiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subobjetivo 1.4. Incentivar los servicios especializados y avanzados	1.088.635,04 €	244.500,00 €	769.500,00 €	2.281.444,47 €
Acciones para la especialización y ampliación de servicios de valor añadido en financiación, dirección y liderazgo y aceleración empresarial en sectores estratégicos	1.088.635,04 €	244.500,00 €	769.500,00 €	2.281.444,47 €
TOTAL	1.600.645,71 €	800.500,00 €	1.899.633,80 €	4.080.039,00 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPULSAR LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

El objetivo estratégico 2 recoge las actuaciones de los centros gestores para impulsar la creación, el crecimiento y consolidación de iniciativas emprendedoras, agrupadas en tres subobjetivos estratégicos, de acuerdo con la fase del proceso de emprendimiento: creación, crecimiento y consolidación empresarial.

Se trata del objetivo estratégico al que se destinan más recursos, con 65.278.214,74€ en el 2021, y 59.941.401,54 € en el 2022 dirigidos al desarrollo de iniciativas emprendedoras, concentrados principalmente en la fases de crecimiento y, sobre todo, en la de consolidación, como respuesta a las debilidades detectadas en los estudios elaborados del Mapa del Emprendimiento de la Comunitat Valenciana, relativos a la dificultad para la consolidación de los proyectos empresariales una vez puestos en marcha. Si se desglosan los subobjetivos observamos lo siguiente:

En el subobjetivo 2.1 “Creación: fomentar el emprendimiento por oportunidad, innovador y con capacidad de crecimiento y generación de empleo”, participan varios centros gestores que están implementando acciones para la creación de iniciativas emprendedoras.

En este sentido, destacan las actuaciones que realiza **LABORA** con varios programas: el programa de fomento del trabajo autónomo, dirigido a personas desempleadas

que acceden a empleo a través de la creación de actividad empresarial independiente como trabajador autónomo en proyectos innovadores, el programa de subvenciones a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local y el programa de ayudas para los Acuerdos Territoriales por el Empleo.

Dentro de este subobjetivo, también participan centros gestores como **Turisme Comunitat Valenciana**, con líneas de actuación dirigidas a atraer y retener el talento emprendedor e innovador en el ámbito del emprendimiento turístico.

La **Dirección General de Comercio** ha mantenido ayudas, dentro de su ámbito de gestión, a través del Programa Empren Comerç, con 300.000,00 € en 2021 y otros 300.000,00 € en 2022.

Las subvenciones del **IVACE** contemplan los convenios de colaboración con los CEEI's, que se dirigen a la mejora e impulso de las plataformas web de apoyo al emprendimiento innovador, al convenio con la UPV para la creación de la cátedra textil UPV (Campus Alcoy), y el programa Scale Up para la aceleración de empresas.

El **IVF** es otro de los centros gestores que tiene actuaciones en este subobjetivo con la línea de los préstamos participativos y microcréditos en coinversión con los inversores privados.

La **Dirección General de Economía Sostenible** tiene, dentro de este subobjetivo varias líneas de subvención, la Cátedra interuniversitaria de economía azul, la Cátedra de

Empresa y Humanismo, Cátedra de Economía Valenciana, la Cátedra de Economía del Bien Común, las subvenciones a AVEBC y al Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros de la Comunitat Valenciana, y la subvención a Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT) para la financiación de actuaciones de asesoramiento técnico empresarial gratuito a personas que inician una actividad empresarial y, además, así como el Convenio sobre resiliencia comunitaria y políticas relocalizadoras y transformadoras.

Por último, la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** dispone de varias líneas. Entre ellas, destaca el Programa Llamp con el objetivo de fomentar y desarrollar el emprendimiento sostenible. Este programa incluye varias fases del proceso emprendedor. Por una parte, la ideación desde LLAMP Digital, para el fomento de emprendimiento de triple impacto con base tecnológica, pasando por la incubación, en el programa de mentorización avanzada (AMES), que ya se ha nombrado en el objetivo estratégico 1º, y la aceleración de proyectos emprendedores de triple impacto en la Comunitat Valenciana (Llamp 3I), durante los primeros años de actividad.

Este programa, en 2020, realizó su prueba piloto, a través de un convenio con CEEI Valencia, con 100.000,00 €, y se consolidó en 2021, con la participación de 10 agentes del ecosistema, más de 50 proyectos tutorizados y 35 empresas, con unos recursos que ascienden a 525.000,00 €. En 2022, han participado 17 agentes del ecosistema, con más de 210 proyectos tutorizados y 100 empresas, con unos recursos que ascienden a 1.168.000,00 €.

Otra línea son las ayudas para subvencionar los gastos para la constitución y puesta en marcha de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.

Asimismo, la **Dirección General de Innovación**, dentro de su objetivo de reforzar el ecosistema innovador a través de la participación en ferias y eventos, ha formalizado un convenio con la Asociación Valenciana de Startups.

Por su parte, el **subobjetivo 2.2. “Crecimiento: Promover el entorno adecuado para la generación de empleo por parte de las empresas”**, incluye:

Al **IVF**, que tiene actuaciones a través de este subobjetivo, a través del instrumento Financiero del PO FEDER “Capital Riesgo Semilla y Capital Crecimiento para ayuda al emprendimiento innovador”, préstamos participativos en coinversión con inversores privados, y el instrumento Financiero Microcréditos del PO FSE, para financiar la puesta en marcha de actividades empresariales o profesiones por parte de personas desempleadas o subempleadas que residan en la Comunitat Valenciana y no encuentran en el mercado la financiación necesaria.

Y, por último, la convocatoria de la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** con ayudas para la inversión en entidades de economía social y acciones para apoyar el crecimiento empresarial (<3,5 años) de empresas de economía social.

El **subobjetivo 2.3 “Consolidación: Incrementar la tasa de consolidación empresarial”** cuenta con las siguientes actuaciones:

Por una parte, las acciones para apoyar la consolidación de empresas de reciente creación y mejora de la competitividad empresarial turística, gestionado por **Turisme CV**.

Por otro lado, y con la partida de mayor cuantía, 7.436.259,99€ en 2021 y 11.368.899,17 € en 2022, la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la promoción exterior de la Comunitat Valenciana, de la **Dirección General de Internacionalización**, que son acciones para apoyar la consolidación (>3,5 – 10 años) a través de la innovación, la cooperación y la internacionalización.

Por último, la contribución de la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo**. En este subobjetivo se concentra, por un lado, la línea de apoyo a la consolidación y crecimiento empresarial a través del Programa de Planes de Consolidación Empresarial del Consejo de Cámaras de Comercio de la CV en los años 2021 y 2022, y por otro, el Apoyo al emprendimiento juvenil para la consolidación, crecimiento y relevo generacional empresarial Llamp Relleu, de la Asociación de Jóvenes Empresarios de la CV., en el año 2021.

La convocatoria de ayudas de Fomento del trabajo autónomo de la **Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral**, que son ayudas destinadas a financiar los costes fijos de inclusión en el RETA, de las personas trabajadoras autónomas empadronadas en un municipio de la CV con población inferior a 5.000 habitantes, y las Ayudas directas para las personas trabajadoras autónomas afectadas por la pandemia con la condición de que sean beneficiarias de las prestaciones extraordinarias Covid-19 de la Seguridad Social.

Finalmente, el **IVF** tiene una actuación a través de este subobjetivo, por medio del instrumento Financiero PO FEDER denominada préstamos subordinados, para el apoyo de estrategias empresariales de expansión, así como la comercialización de productos y/o servicios con alto componente de innovación.

Tabla 2. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 2

2. IMPULSAR LA CREACIÓN, CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Subobjetivo 2.1. Creación: fomentar el emprendimiento por oportunidad, innovador y con capacidad de crecimiento y generación de empleo	15.021.830,54 €	20.828.401,80 €	18.075.910,11 €	26.842.575,90 €
Acciones para apoyar las iniciativas emprendedoras	15.021.830,54 €	20.828.401,80 €	18.075.910,11 €	26.842.275,90 €
Subobjetivo 2.2. Crecimiento: Promover el entorno adecuado para la generación de empleo por parte de las empresas	11.579.200,00 €	41.701.803,60 €	21.171.856,46 €	13.532.065,71 €
Acciones emprendedoras de crecimiento empresarial (>3,5 años)	11.579.200,00 €	41.701.803,60 €	21.171.856,46 €	13.532.065,71 €
Subobjetivo 2.3. Consolidación: Incrementar la tasa de consolidación empresarial	23.038.030,00 €	10.652.290,00 €	26.030.448,17 €	19.567.059,93 €
Acciones para apoyar la consolidación de (>3,5 – 10 años) a través de la innovación, la cooperación y la internacionalización	23.038.030,00 €	10.652.290,00 €	26.030.448,17 €	19.567.059,93 €
TOTAL	49.639.060,54 €	73.182.495,40 €	62.278.214,74 €	59.941.401,54 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO DE BASE TECNOLÓGICA Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El Objetivo Estratégico 3 se centra en el emprendimiento de base tecnológica, y contempla varias actuaciones dirigidas a situar a la Comunitat Valenciana entre las regiones más emprendedoras e innovadoras de Europa. Este objetivo representa el 25,81 % del total para el ejercicio 2021, y el 26,34 % para el 2022. Por cuantía, destaca en 2021, el subobjetivo 3.2: “Incentivas la inversión en EBT/EBC”, con 26.500.000,00 €; y en 2022 con 28.300.000.00 €.

El subobjetivo 3.1 “Impulsar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a las empresas y a las personas emprendedoras” recoge, entre sus líneas de actuación, las siguientes:

El programa de apoyo al emprendimiento para modernizar el tejido empresarial de la CV, que contempla acciones de la **Dirección General de Comercio y Consumo** a través de la convocatoria de subvenciones para contribuir al emprendimiento comercial y a la mejora de la competitividad de la pyme comercial, con un importe en 2021 de 2.444.320,00 euros y 6.393.458,00 euros en 2022.

Otras líneas son las ayudas directas y de concurrencia competitiva de la **AVI** para inversiones en creación de unidades científicas de transferencia del conocimiento

hacia la empresa y de innovación empresarial, 2.975.000,00 € en 2021 y 8.714.678,18 € en 2022.

La línea de actuación dirigida al fomento de mecanismos de colaboración entre todos los agentes del sistema valenciano de innovación engloba las subvenciones del programa de Fomento del Emprendimiento Científico y el de transferencia tecnológica, LLAMP TECH TRANSFER, gestionado por la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo**, que ha destinado 400.000 € en 2022 a Start Up VLC y i2CV, para fomentar la transferencia del conocimiento científico al desarrollo de modelos de negocio basados en la innovación.

Las ayudas de la **Dirección General de Política Agraria Común** para el fomento de la innovación tecnológica a través de fincas o explotaciones colaboradoras, cuyo objetivo es fomentar la innovación a través de fincas de agricultores colaboradores, ensayos, experiencias demostrativas y parcelas de seguimiento, para evaluar en las condiciones de las explotaciones el comportamiento agronómico y los resultados que se pueden obtener con nuevas introducciones de material vegetal o de técnicas de cultivo que la investigación propia o de otros ámbitos va poniendo a disposición del sector, para avanzar en el proceso de innovación y mejorar la renta de los agricultores.

Por su parte, **IVACE** participa en el **subobjetivo 3.2 “Incentivar la inversión en EBT/EBC”**, con el programa **INNOVA**, de subvenciones de fomento y financiación específica para creación de empresas de base tecnológica y empresas basadas en el conocimiento (EBTs/EBCs). Se trata de fomentar el emprendimiento innovador de base tecnológica, la diversificación empresarial, el crecimiento económico y la

creación de empleo de calidad en el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana, apoyando el desarrollo de empresas cuyas actividades se basan en la explotación del conocimiento y la tecnología. Este programa solo figura en 2021 no estando previsto en 2022.

En cuanto al **subobjetivo 3.3 “Consolidar la Comunitat Valenciana como un centro de emprendimiento e innovación”**, la **AVI** colabora en la línea de actuación de “Acciones para atraer y retener talento emprendedor e innovador”. El objetivo final es crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o a las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas, mediante la convocatoria de ayudas para promoción del talento, con objeto de favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, y promover la formación como doctores a investigadores en las empresas.

El **IVACE**, concedió las ayudas para financiar actuaciones y proyectos de los Parques Científicos de la CV para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre la universidad y la empresa, y apoyar el emprendimiento innovador. Por otro lado, también firmó un convenio con la Asociación Valenciana de Start Ups para el año 2021 para la realización de eventos tecnológicos.

Por último, y dentro de este subobjetivo, la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** se incluye en dos líneas de actuación a través de dos convenios con la Asociación Valenciana de Start Ups. Uno es la “Organización de eventos tecnológicos de impacto internacional en la CV” y el otro son “Actividades dirigidas al refuerzo del ecosistema emprendedor y startups innovadoras valencianas”.

Tabla 3. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 3

3. IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Subobjetivo 3.1. Impulsar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a las empresas y a las personas emprendedoras	7.798.137,90 €	2.360.000,00 €	5.915.652,13 €	15.991.938,12 €
Programa de apoyo al emprendimiento para modernizar el tejido empresarial de la CV	3.520.000,00 €	1.600.000,00 €	2.444.320,00 €	6.792.458,00 €
Fomentar mecanismos de colaboración entre todos los agentes del sistema valenciano de innovación	3.878.137,90 €	700.000,00 €	3.471.332,13 €	9.199.480,12 €
Generar figuras intermedias que favorezca las tecnologías en las empresas	400.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Subobjetivo 3.2. Incentivar la inversión en EBT/EBC	1.513.760 €	2.500.000,00 €	26.500.000,00 €	28.300.000,00 €
Programa de fomento y financiación específica para ETB/EBC	1.513.760,00 €	2.500.000,00 €	26.500.000,00 €	28.300.000,00 €
Subobjetivo 3.3. Consolidar la CVA como un centro de emprendimiento e innovación	1.330.000,00 €	1.406.244,26 €	6.403.586,85 €	3.729.998,94 €
Acciones para atraer y retener talento emprendedor e innovador	1.300.000,00 €	1.406.244,26 €	6.323.586,87 €	3.414.998,94 €
Organización de eventos tecnológicos de impacto internacional en la CV	30.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	315.000,00 €
TOTAL	10.641.897,90 €	6.296.244,26 €	36.819.239,00 €	48.021.937,06 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FOMENTO DE LA CULTURA EMPREENDEDORA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE.

El objetivo estratégico 4, correspondiente al foco temático de sistema educativo y emprendimiento, contiene dos subobjetivos estratégicos y concentra en el año 2021 el 13,60 % y en el 2022 el 11,86 % de los recursos totales destinados a fomento del emprendimiento.

En el subobjetivo 4.1. “Incentivar el espíritu emprendedor en los programas educativos” destaca la contribución de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes, a través de la **DG de Formación Profesional**, con su Programa Emprén, para fomentar de manera transversal la cultura y el espíritu emprendedor en los centros educativos con oferta de formación profesional e impulsar la iniciativa emprendedora del alumnado mediante un sistema de guía, asesoramiento y mentoría y mediante la creación de aulas/espacios de emprendimiento en los centros.

Por otro lado, IVACE ofrece, en colaboración con los CEEI's, el Programa Focus Pyme de apoyo al emprendimiento innovador en la CV.

La **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** realiza el Campus del Emprendedor Innovador y sostenible con las cinco universidades públicas valencianas. (programa LLAMP 5UCV).

La **Dirección General de Innovación** colabora en este subobjetivo con acciones para atraer y retener talento emprendedor e innovador, impulsando la cultura de la innovación en el alumnado universitario, traducido en convenios con las cinco universidades pública de la CV.

El resto de las líneas de actuación de este subobjetivo quedan sin atender, al no haberse aportado información sobre acciones previstas para las mismas, así como las líneas de actuación del **subobjetivo 4.2 “Incentivar programas de formación avanzada para start ups, scale ups y empresas”**, en concreto la línea de actuación “Consolidar una oferta formativa de postgrados y programas para personas directivas de empresas innovadoras, intraemprendimiento, start ups, scale up y open innovation”.

Tabla 4. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 4

4: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, INNOVADORA Y SOSTENIBLE	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
4.1: Consolidación de la cultura del emprendimiento sostenible	18.332.187,00 €	18.913.187,00 €	20.447.998,38 €	21.615.197,76 €
Incentivar el espíritu emprendedor en los programas educativos	17.987.187,00 €	18.423.187,00 €	19.957.998,38 €	21.314.6027,65 €
Acciones de fomento y difusión del emprendimiento y del espíritu emprendedor, innovador y sostenible en el ámbito local de forma coordinada entre los actores del territorio	345.000,00 €	490.000,00 €	490.000,00 €	469.170,11 €
4.2 Incentivar programas de formación avanzada para start ups, scale ups y empresas	1.750.000,00 €	1.350.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Consolidar una oferta formativa de postgrados y programas para personas directivas de empresas innovadoras, intraemprendimiento, start ups, scale ups, open innovation	1.750.000,00 €	1.350.000,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	20.082.187,00 €	20.263.187,00 €	20.447.998,38 €	21.615.197,76 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL

El objetivo estratégico 5, destinado a la vertiente social del emprendimiento, y que está dividido en tres subobjetivos estratégicos recoge el 4,94 % del presupuesto total en el ejercicio 2021 y el 4,45 % en el 2022.

Respecto al **subobjetivo 5.1 “Fomento del Emprendimiento Social”** hay tres centros gestores que realizan actividades.

Por un lado, en cuanto a las acciones de fomento al emprendimiento social en la Comunitat Valenciana se encuentran las subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, así como a entidades locales de la Comunitat Valenciana en materia de formación y divulgación en materia de responsabilidad social y el Convenio con la Universidad de Alicante para el mantenimiento de la Cátedra de Responsabilidad Social de la **Dirección General de Calidad Democrática**.

Por su parte, en cuanto a acciones de apoyo al desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se encuentran las ayudas gestionadas por la **Dirección General de Economía Sostenible** con la convocatoria de subvenciones destinadas a la promoción de la economía sostenible en la Comunitat Valenciana, la actuación “Ética de los Negocios y las Organizaciones” con la Fundación ÉTNOR y el convenio con la FVMP basado en el fomento, formación y difusión de la responsabilidad social en materia de sostenibilidad y responsabilidad social en las PYMES del territorio valenciano.

Por último, respecto a la línea de acción consistente en la formación de personas expertas en gestión de cooperativas y empresas sociales, la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** gestiona las convocatorias de subvenciones para formación, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana, para el apoyo a actuaciones de especialización en las fórmulas emprendedoras de economía social y para la asistencia técnica a la gestión y producción en cooperativas de trabajo asociado, personas socias de trabajo y sociedades laborales.

Dentro del subobjetivo 5.2 “*Emprendimiento para resolver retos de las ciudades*” se incluye la Xarxa de Municipis de economía social de la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo**

Por último, el subobjetivo **5.3 “Aumento de la dimensión empresarial en economía social”**, recoge las subvenciones directas de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo de la actuación LLAMP Digital que en 2021 destinó 132.000 € euros para el fomento de las habilidades digitales en el emprendimiento, y que en 2022 se ha reorientado hacia la colaboración con LABORA en el programa LABORA EMPREN, con 653.860 €, para ampliar el impacto de su desarrollo en colectivos vulnerables.

Tabla 5. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FOMENTO DEL EMPENDIMIENTO SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Subobjetivo 5.1. Fomento del Emprendimiento Social.	1.019.000,00 €	2.015.976,90 €	5.193.022,25 €	5.481.297,89 €
Acciones de fomento al emprendimiento social en la CV	0,00 €	695.000,00 €	3.863.022,25 €	3.741.297,89 €
Formar personas expertas en gestión de cooperativas y empresas sociales	345.000,00 €	620.000,00 €	195.000,00 €	295.000,00 €
Acciones de apoyo al desarrollo de la Responsabilidad social Empresarial (RSE)	674.000,00 €	700.976,90 €	1.135.000,00 €	1.445.000,00 €
Subobjetivo 5.2. "Emprendimiento para resolver retos de las ciudades"	0,00 €	0,00 €	165.000,00 €	100.000,00 €
Acciones para apoyar a ayuntamientos para que definan los retos y aprovechen el emprendimiento social	0,00 €	0,00 €	165.000,00 €	100.000,00 €
Subobjetivo estratégico 5.3 "Aumento de la dimensión empresarial en economía social"	135.000,00 €	300.000,00 €	2.075.455,32 €	2.327.170,03 €
Difundir los principios y valores de la economía social en la CV	135.000,00 €	300.000,00 €	2.075.455,32 €	1.673.310,03 €
Apoyo a las empresas de economía social en innovación, internalización, digitalización y sectores emergentes	0,00 €	0,00 €	132.000 €	653.860,00 €
TOTAL	1.154.000,00 €	2.315.976,90 €	7.565.477,57 €	8.108.467,92 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER EN TODO EL TERRITORIO

El objetivo estratégico 6, vinculado con el foco temático de cohesión territorial, cuenta con tres subobjetivos estratégicos., y recoge el 6,66 % del presupuesto total en el ejercicio 2021 y el 7,52 % en el 2022.

El **subobjetivo 6.1. “Impulsar el emprendimiento en el ámbito rural para reactivar la economía y frenar la despoblación en zonas de *interior*”** dispone de una línea de actuación para la retención y atracción de personas emprendedoras en zonas despobladas, y dentro de la misma, y por parte de la **Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural**, se incluyen subvenciones, por un lado, para facilitar a los jóvenes agricultores su instalación en explotaciones agrarias viables, sostenibles y competitivas, así como favorecer el rejuvenecimiento y la mejora del nivel de formación de los titulares de las explotaciones agrarias, y por otro, para fomentar la creación de empleo, la diversificación económica, la innovación, la conservación y mejora medioambiental o el desarrollo económico y social del medio rural valenciano.

El IVACE realiza unas acciones de dinamización territorial y sectorial para la promoción y fomento del emprendimiento innovador (FOCUS PYME Y Emprendimiento).

Por último, dentro de las acciones innovadoras para el fomento del emprendimiento y freno a la despoblación en las zonas de interior y rurales se encuentran los convenios

que gestiona la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** con la Asociación de Emprendedores Rurales (AER) y Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales PV (FADEMUR) para la promoción, fomento y difusión del espíritu emprendedor en el ámbito rural.

La ayuda de **Turismo** no se contempla en 2021, si bien reaparece en 2022, con el fin de potenciar el emprendimiento en turismo de la oferta alojativa rural del interior, así como la definición de líneas prioritarias de actuación en este ámbito, todo ello en el marco de la línea de acción “Turisme Empren Rural CV 2022” enmarcada en el Programa “Creación e impulso de empresas turísticas”, ACCETUR, de la Comunitat Valenciana.

Dentro de esta misma línea de actuación, Acciones innovadoras para el fomento del emprendimiento y freno a la despoblación en zonas de interior y rurales, la **Dirección General de Prevención de Incendios Forestales**, incluye en 2022, una convocatoria de subvenciones dirigida a los titulares de explotaciones ganaderas para la reducción de la biomasa en zonas estratégicas de prevención de incendios forestales (áreas cortafuegos, fajas auxiliares, puntos estratégicos de gestión).

Finalmente, **LABORA** en 2022, ha ejecutado ayudas dentro del PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, (MRR) por importe de 4.245.000,00 euros para fomentar proyectos de emprendimiento que contribuyan a la fijación de población en territorios en situación o riesgo de despoblamiento.

En el **subobjetivo 6.2. “Potenciar el acceso a las TIC y la reducción de barreras digitales en las zonas rurales”** se sitúan las ayudas de la **Dirección General para el Avance en la Sociedad Digital** para el programa de extensión de la banda ancha e infraestructuras de telecomunicaciones en el ámbito rural, y de la **Dirección General contra la Brecha Digital** para fomentar la formación en competencias digitales básicas en la población residente en municipios AVANT y de menos de 1.500 habitantes.

Finalmente, para el **subobjetivo 6.3 “Disponer de instrumentos de coordinación a nivel local entre los actores del sistema”**, la **Dirección General de Economía Sostenible** ejecuta una línea de desarrollo y mantenimiento de las previsiones macroeconómicas de la economía valenciana. Y **Presidencia** mantiene la Agenda AVANT, Agenda Valenciana Anti-despoblamiento, que es un proyecto para la lucha contra la despoblación a lo largo de nuestro territorio.

Y la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo, con la Xarxa de Municipios para la economía Social que se contabiliza en el OE 5º.

Tabla 6. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 6

6. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER EN TODO EL TERRITORIO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Subobjetivo 6.1. Impulsar el emprendimiento en el ámbito rural para reactivar la economía y frenar la despoblación en zonas de interior.	19.726.385,00 €	6.283.075,68 €	6.733.678,61 €	9.534.435,29 €
Acciones de retención y atracción de personas emprendedoras en zonas despobladas	19.338.456,00 €	6.007.075,68 €	6.696.049,42 €	5.159.435,29 €
Acciones innovadoras para el fomento del emprendimiento y el freno a la despoblación en zonas de interior y rurales	386.929,00 €	276.000,00 €	37.629,19 €	4.375.000,00 €
Impulsar el turismo responsable en zonas de interior	1.000, 00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subobjetivo 6.2. Potenciar el acceso a las TIC y la reducción de barreras digitales en las zonas rurales	3.000.000,00 €	800.000,00 €	3.250.000,00 €	4.120.000,00 €
Favorecer el uso de las nuevas tecnologías en las áreas rurales	3.000.000,00 €	800.000,00 €	3.250.000,00 €	4.120.000,00 €
Subobjetivo 6.3. Disponer de instrumentos de coordinación a nivel local entre los actores del sistema	0,00 €	233.000,00 €	36.000,00 €	50.000,00 €
Acciones de apoyo a la generación de acuerdos, pactos locales y estructuras de coordinación supranacional entre los actores del ecosistema emprendedor	0,00 €	233.000,00 €	36.000,00 €	50.000,00 €
TOTAL	22.726.385,00 €	8.400.075,68 €	10.019.678,61 €	13.704.435,29 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO

Por su evolución respecto a los ejercicios 2019 y 2020, destaca como tercer objetivo con más recursos el objetivo estratégico 7, con 5.326.925,00 € en el año 2021, y 22.918.902,00 € en el año 2022, lo que representa, respectivamente, el 3,54 % y el 12,57 % del presupuesto total. Este objetivo está dirigido al emprendimiento e igualdad, mediante las líneas de actuación recogidas en los tres subobjetivos en que se divide.

El subobjetivo 7.1. “Favorecer que nuevas empresas nazcan con la perspectiva de género y la diversidad integrada en su cultura empresarial” cuenta con el convenio que gestiona la **Dirección General de Economía Sostenible** para financiar la Cátedra de Economía Feminista con la Universidad de Valencia.

Y en el mismo subobjetivo, pero en la línea de actuación denominada “estimular la generación de planes de igualdad y conciliación adaptados a las posibilidades de los proyectos emprendedores”, la **Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas** interviene, por un lado, en acciones para Impulsar y fomentar la implantación y el desarrollo de planes de igualdad de oportunidades, acompañados de medidas evaluables en colaboración con los agentes sociales y económicos involucrados en el tejido empresarial valenciano, y por otro, en el Visado de Planes de igualdad de empresas y entidades sociales que incluye, en su caso, el sello FENT EMPRESA.

El **subobjetivo 7.2. “Mejorar las condiciones de entorno de la mujer”** tiene, la convocatoria de ayudas dentro del programa de apoyo del mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres que gestiona **LABORA**.

Por otro lado, la **Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas**, gestiona convocatorias de ayudas, por una parte, para el mantenimiento de la Red de Agentes de Igualdad para la formación en materia de corresponsabilidad, y por otra, de mejora de las condiciones de entorno de la mujer dentro de la actuación PLAN CORRESPONSABLES, con un importe en 2022 de 15.950.000,00 €.

Finalmente, en el **subobjetivo 7.3. “Impulsar el emprendimiento femenino”**, se cuenta con el convenio que tramita la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** para el fomento del emprendimiento femenino en el ámbito rural.

En la línea de actuación referida a “acciones de fomento del emprendimiento femenino de base tecnológica (Spin Off, Start Ups)”, la **Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas** dedica una línea de subvención para la colaboración con las universidades públicas de la CV.

Finalmente, la **Dirección General de Desarrollo Rural** anuncia para 2023 la puesta en marcha de las acciones del I Plan de Promoción de las Mujeres Rurales de la CV, con el fin general de fomento de la participación de las mujeres en la actividad económica del Espacio Rural Valenciano y en el sector pesquero.

Tabla 7. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 7

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: FOMENTAR EL EMPENDIMIENTO FEMENINO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Subobjetivo 7.1. Favorecer que nuevas empresas nazcan con la perspectiva de género y la diversidad integrada en su cultura empresarial	66.971,60 €	30.000,00 €	5.115.200,00 €	6.726.550,00 €
Acciones de apoyo a la creación de empresas que incluyan perspectiva de género y diversidad	30.000,00 €	30.000,00 €	40.000,00 €	1.651.350,00 €
Estimular la generación de planes de igualdad y conciliación adaptados a las posibilidades de los proyectos	36.971,60 €	0,00 €	5.075.200,00 €	5.075.200,00 €
Subobjetivo 7.2. Mejorar las condiciones de entorno de la mujer	636.043,20 €	730.000,00 €	181.725,00 €	16.135.352,00 €
Acciones para fomentar el empoderamiento de la mujer	562.100,00 €	730.000,00 €	22.725,00 €	35.352,00 €
Promover la corresponsabilidad en los cuidados de las personas	36.971,60 €	0,00 €	9.000,00 €	15.950.000,00 €
Promover la corresponsabilidad empresarial en la conciliación familiar y laboral	36.971,60 €	0,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
Subobjetivo 7.3. Impulsar el emprendimiento femenino	15.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	57.000,00 €
Acciones de apoyo a la creación de empresas por mujeres en ámbito rural y zonas de interior	15.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Acciones de fomento del emprendimiento femenino de base tecnológica (Spin Off, Start Ups)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.000,00 €
TOTAL	703.014,80 €	760.000,00 €	5.326.925,00 €	22.918.902,00 €

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO VERDE

En el 2020 la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo introdujo una nueva línea de actuación para el fomento del emprendimiento verde dentro del Plan Estratégico de Emprendimiento de la Comunitat Valenciana, alineándose con los objetivos marcados por la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este objetivo estratégico recoge el 0,95 % del presupuesto total en el ejercicio 2021 y el 2,15 % en el 2022, permitiendo visibilizar e impulsar el compromiso con las actividades configuradas como "economía verde" mediante tres ejes:

“Subobjetivo 8.1. Impulso público al emprendimiento verde”. Este subobjetivo cuenta con la línea de actuación denominada “Incorporación de criterios medioambientales y de lucha contra el cambio climático en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Generalitat Valenciana: huella de carbono, reducción y compensación de sus emisiones, huella hídrica, etiquetas, y certificados verdes, auditoría ambiental y social.”

Aquí se encuadra la línea de subvención de concurrencia competitiva gestionada por la **Dirección General de Economía Sostenible** denominada ayudas destinadas a la promoción de la economía sostenible en la Comunitat Valenciana, y cuyos objetivos particulares son contribuir a mitigar y reducir los efectos en la economía valenciana como consecuencia de la pandemia sanitaria provocada por la Covid-19, y la posterior

crisis económica, así como estimular y contribuir a la difusión de la economía sostenible entre los agentes económicos.

La **Dirección General del Agua** en la misma línea, ha informado de actuaciones de su competencia, en las que se ha fomentado el uso de fuentes de suministro de energía eléctrica en las obras ejecutadas mediante el empleo de placas fotovoltaicas (energía solar).

El ***“Subobjetivo 8.2. Potenciar facilitadores financieros y redes que conecten emprendedores verdes e inversores”***. Este subobjetivo cuenta con las siguientes actuaciones: redes y alianzas; accesibilidad a la financiación y espacio para la experimentación.

En el año 2021 y 2022 a través de la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo transferimos en IVF para la realización el Crowdfunding 300.000,00 €.

El ***“Subobjetivo 8.3. Visibilizar al emprendedor verde como generador de modelos de negocio de futuro”***. Este subobjetivo cuenta con las siguientes actuaciones: sensibilización y comunicación; difusión y comunicación de los sectores de la economía verde como salida profesional; acciones de información dirigidas a inversores sobre el potencial de la economía verde e incentivar la participación de los sectores privados en la identificación de oportunidades y amenazas en un contexto de agravamiento del cambio climático; programas de sensibilización y concienciación dirigidas a la sociedad y a las empresas para modificar las pautas hacia un consumo responsable.

Este subobjetivo cuenta con el Programa Llamp que gestiona la **Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo** y que se ha imputado económicamente al Objetivo estratégico 2.1.

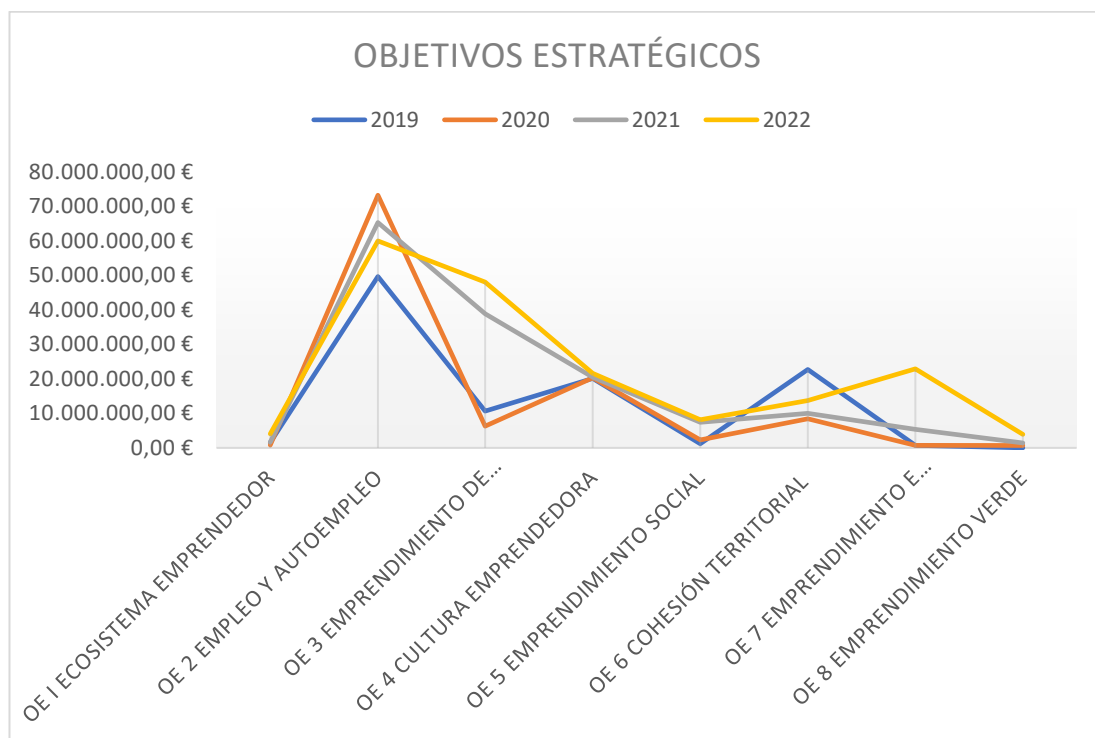
Además, la **Dirección General de Calidad y Educación Ambiental** lleva a cabo dentro de la línea “acciones de visibilización de la figura de emprendedor verde: premios, concursos, casos de éxito, acciones de comunicación y ferias”, una actuación sobre fomento del reciclado y preparación para la reutilización de residuos textiles.

Tabla 8. Recursos destinados al Objetivo Estratégico 8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: FOMENTAR EL EMPENDIMIENTO VERDE	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Subobjetivo 8.1. Impulso público al emprendimiento verde.	0,00 €	695.000,00 €	1.124.572,44 €	2.591.005,81 €
Incorporación de criterios medioambientales y de lucha contra el cambio climático en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Generalitat Valenciana (huella de carbono, reducción y compensación de sus emisiones, huella hídrica, etiquetas verdes, auditoría ambiental y social...)	0,00 €	695.000,00 €	939.572,44 €	2.447.358,00 €
Formación especializada en competencias públicas/negocios medioambientales adaptación y mitigación del cambio climática, economía circular, ODS, New Green Deal, Pacto Verde Europeo	0,00 €	0,00 €	185.000,00 €	143.647,81 €
Subobjetivo 8.2. Potenciar facilitadores financieros y redes que conecten emprendedores verdes e inversores.	0,00 €	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €
Impulsar proyectos piloto para implicar e involucrar a pequeños inversores y a la ciudadanía en general en proyectos de desarrollo urbano sostenible a través de herramientas de crowdfunding/crowdlending	0,00 €	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €
Subobjetivo 8.3. Visibilizar al emprendedor verde como generador de modelos de negocio de futuro.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.025.239,00 €
Acciones de visibilización de la figura del emprendedor verde: premios, concursos, casos de éxito, acciones de comunicación y ferias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.025.239,00 €
TOTAL	0,00 €	695.000,00€	1.424.572,44 €	3.916.244,81 €

CONCLUSIONES

PROGRESIÓN OBJETIVOS 2019 A 2022				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2019	2020	2021	2022
OE 1 ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	1.600.645,71 €	800.500,00 €	1.631.163,80 €	4.080.039,00 €
OE 2 EMPLEO Y AUTOEMPLEO	49.639.060,54 €	73.182.495,40 €	65.278.214,74 €	59.941.401,54 €
OE 3 EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA	10.641.897,90 €	6.296.244,26 €	38.819.239,00 €	48.021.937,06 €
OE 4 CULTURA EMPRENDEDORA	20.082.187,00 €	20.263.187,00 €	20.447.998,38 €	21.615.197,76 €
OE 5 EMPRENDIMIENTO SOCIAL	1.154.000,00 €	2.315.976,90 €	7.433.477,60 €	8.108.467,92 €
OE 6 COHESIÓN TERRITORIAL	22.726.385,00 €	8.400.075,68 €	10.019.678,61 €	13.704.435,29 €
OE 7 EMPRENDIMIENTO E IGUALDAD	718.014,80 €	760.000,00 €	5.326.925,00 €	22.918.902,00 €
OE 8 EMPRENDIMIENTO VERDE	0,00 €	695.000,00 €	1.424.572,44 €	3.916.244,81 €
TOTAL	106.562.190,95 €	112.713.479,24 €	150.381.269,57 €	182.306.625,38 €



Los resultados contenidos en el presente informe revelan que el ecosistema emprendedor valenciano, en algunos objetivos se mantiene, en otros está en evolución, y en algunos ha sufrido un cierto descenso, quizás por verse afectados por la crisis sanitaria y social producida por el COVID, cuya recuperación se debía dar en 2022, si bien ha habido motivos de sobra para que se ralentizase: el precio de la energía y la crisis de materias primas, y una guerra como la de Ucrania.

El emprendimiento de base tecnológica y el emprendimiento en verde han mejorado ostensiblemente respecto a anteriores ejercicios.

La cultura emprendedora, a través de la creación de empresa como perspectiva profesional, ha descendido sobre todo en 2022. El miedo al fracaso como inhibidor del proceso emprendedor pueden bloquear acciones de emprendimiento, sobre todo ante situaciones de inestabilidad económica provocada por conflictos como el de la guerra de Ucrania.

Igualmente, dentro de los análisis de seguimiento y del diálogo con los diferentes agentes del ecosistema, se detecta que hay que avanzar en sistemas de gobernanza, que la transferencia tecnológica en etapas avanzadas del proceso de innovación debe potenciar las capacidades emprendedoras para poder cristalizar empresarialmente, y que, para garantizar la igualdad de acceso en el desarrollo del emprendimiento de forma inclusiva, hay que acompañar a la persona emprendedora y apoyarla.

No obstante, la Generalitat Valencia está intentando crear, a través de sus políticas emprendedoras, un tejido de cobertura para fomentar el reto de la reactivación del

tejido empresarial potenciando el ecosistema emprendedor articulado en todo el territorio, más innovador, más resiliente y capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades.